



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)
Interno N° 1211 -2016
Ingreso N° 7200143 de fecha 03.05.2016.

ORD. N° 2697

ANT.: Presentación arquitecto Sr. Ezio Verdugo Domic, con fecha Mayo 2016.

MAT.: **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60° LGUC. Proyecto de remodelación de oficina N° 23 en Inmueble ubicado en Calle Tenderini N° 85.

SANTIAGO, 23 MAY 2016

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

**A: SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Ezio Verdugo Domic, ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la remodelación de oficina N° 23, del inmueble ubicado en calle Tenderini N° 85, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la Zona A – Zona de Conservación Histórica A2 – Teatro Municipal, rigen para él las normas establecidas en el artículo 27 de la Ordenanza Local.
3. El proyecto propone la remodelación de los interiores de la mencionada oficina, en la cual se ejecutan algunos tabiques en estructura de Metalcon para conformar nuevos espacios de oficinas y archivo. No se interviene ni estructura, ni fachada del edificio existente.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

Incluye: Antecedentes ingresados, 1 plano y especificación técnica timbrada.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

C/c Sr. Ezio Verdugo Domic.

Dirección: Calle Miraflores N° 249, oficina N° 51, comuna de Santiago

Celular: 993380452

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.